

EL CHEQUE ESCOLAR

NATALIA VALDES

El cheque escolar es un extraño invento del partido en el Gobierno que éste ondea, ante los atónitos ojos del español medio, cada vez que parece menester desorientarlo y apartar sus ojos y su atención de los desmanes que se van perpetrando en el terreno de la enseñanza. En las últimas semanas, por radio, prensa y televisión, el cheque escolar ataca de nuevo. Bajo los nombres de "bono" o "título" nos bombardea por doquier. "Extenderá a las clases menos acomodadas lo que sólo era para los ricos", y "todos podrán elegir", dijo no ha mucho, textualmente, el ministro de Educación, el cual añadió, no menos textualmente: "El Estado distribuirá bonos entre todas las familias por cada uno de sus hijos en edad escolar; cada familia irá con su bono al centro público o privado que quiera. El centro cobrará del Estado el importe de esos bonos, que será igual para todos los españoles". Me imagino que palabras tan halagüeñas dejaron traspuestos a padres de familia mil ante cuyos ojos desfilaron doradas imágenes de sus chavales asistiendo, bono en mano, a lujosos centros de cinco estrellas con hilo musical y que estos padres alcanzaron en el acto el grado de hostilidad requerido contra la izquierda estatista y totalitaria que clama por recluirla a los niños en esos inhóspitos edificios que son los centros públicos. Ese estado de embeleso fue, sin duda, el que les impidió

calibrar en toda su dimensión otras palabras del ministro que vinieron a continuación y resbalaron discretamente: "Esta gratuidad se referirá a las enseñanzas regladas", lo cual no descarta la existencia de enseñanzas "voluntarias" que elegirán las familias y que, naturalmente, habrá que pagar. O sea, que al niño del bono cuya familia no quiera o pueda abonar cantidades extras, cuando se acabe lo que el bono dé de sí, lo pondrán finalmente en la puerta del centro de cinco estrellas a la hora de empezar las enseñanzas no regladas. Y tampoco entran en el bono el transporte —y con tanta libertad de elección puede acontecer y acontecerá que el alumno tenga que desplazarse una barbaridad—, ni la comida —aparejada a la necesidad de desplazamiento—, ni los recibos de calefacciones y refrigeraciones, ni las fantasías de uniformes y chandals, ni las "recuperaciones" del verano... Una de las muchas trampas que se esconden bajo la seductora cortina de humo del cheque a cuyo reino "llegados, son iguales los que viven por sus manos y los ricos", es esa frasecita que pasa inadvertida: "Serán gratuitas las enseñanzas regladas". Y las enseñanzas regladas, padres medios, medios-altos, medios-bajos, mayoría silenciosa de votos decisivos, son lo de menos en esos colegios con los cuales soñáis y que no vais a poder elegir, ni siquiera en las zonas urbanas, donde hay simula-

cro de posibilidad de elección. Porque a las zonas rurales, a las zonas deprimidas, donde no sea negocio poner un colegio (señor ministro, perdone la risa cuando se le oye decir que "los centros privados subvencionados no tendrán ánimo de lucro"), no va a ir la iniciativa privada, con o sin subvención, a respetar la "libertad de elección de los padres". Seguirá habiendo, donde los haya, escuela e instituto. Sólo que estarán peor dotados (aún), peor atendidos (aún), tanto los de los pueblos como los de las ciudades, porque los fondos públicos se habrán repartido en subvenciones a todos los centros privados. Y se frenará el ritmo de construcciones escolares es-

tatales, por la misma razón —ya hemos visto en la prensa que para la provincia de Madrid no va a haber en 1980 ni un céntimo para construir centros docentes del Estado—.

Y a usted, padre de familia medio, su empresa no le reparte, a fin de año, los beneficios en bonos de igual cantidad a los que da a los miembros del Consejo de Administración. Pero a usted el Estado le va a dar la misma cantidad para la enseñanza de sus hijos que a dichos miembros. En un sistema de desigualdad económica, de reparto desigual de la riqueza, el Estado le va a dar a usted, que tiene un sueldo pequeño, lo mismo que al ciuda-





El cheque escolar es una nueva manera de conservar e incluso incrementar las diferencias sociales, pretendiendo hacer creer que se está haciendo la revolución social.

dano que apalea millones. Con la diferencia de que, hasta ahora, si llevaba usted a su hijo a la enseñanza estatal, a costa del erario público, y el señor de los millones se pagaba un centro privado, había una cierta corrección, vía Hacienda, de esa desigualdad económica. Con el cheque, se acabó. Con esa supuesta "igualdad" que tan bien sueña, ya hasta eso se acabó. Con lo que a usted le descuentan de impuestos directos e indirectos va a pagar usted la plaza escolar (sólo las enseñanzas regladas, también es verdad) del hijo del dueño de su empresa en un centro privadísimo para futuros dueños de empresa. ¡Fíese usted de ese bono de igual valor, tan democrático él, honrado padre medio!

Pero con ser todo esto muy grave, aún hay más. Hay algo peor, que nos hemos resistido mucho a interpretar en este sentido porque alarma y sobrecoge, pero que ha quedado clarísimo en las declaraciones radiofónicas del señor ministro de Educación y que, a menos que se recojan velas después, nos puede conducir por derroteros insospechados. El señor Otero lo dijo y parece que no caben interpretaciones: "Cada familia irá con su bono al centro público o privado que quiera, y el centro cobrará del Estado el importe de esos bonos". Hasta ahora, un centro estatal tenía un presupuesto: insuficiente, sí; librado con retraso, cierto; pero un presupuesto que le libraba Hacienda, que no dependía de su arte para captar clientela, porque un centro estatal no tenía clientela, tenía alumnos. Y eso le

confería algo irrenunciable y altamente deseable para el bien de la enseñanza y de la sociedad: autonomía, independencia en sus actividades, en su forma de hacer, en su enseñanza, en sus calificaciones. Era responsable de su actividad ante las leyes y de sus gastos ante Hacienda. No tenía que estar vendido ni hipotecado a nadie, a ningún particular, a ningún grupo de opinión. Un centro público no era un negocio, no tenía que bailarle el agua a nadie para funcionar económicamente (aunque fuera en precario). Y... ¿a partir del cheque escolar? Si el señor ministro se ha expresado bien — y ha repetido estos conceptos lo suficiente como para poder descartar un error —, un centro estatal recibirá del Estado — igual que uno privado — el dinero correspondiente a los bonos de los alumnos que acudan a él. Y si tiene pocos alumnos, ¿tendrá poco presupuesto, a lo mejor insuficiente para poder funcionar? ¿Qué va a tener que hacer un centro estatal en esas circunstancias — que pueden ser favorecidas, potenciadas por otra parte — para poder subsistir? ¿Poner anuncios en los periódicos? ¿Vender aprobados? ¿Dar un número para el sorteo de un coche con cada matrícula? ¿Pasar por todas las "exigencias" de sus "clientes" para que "no se le vayan"? Era el cáliz que les quedaba por apurar.

Ya sé que se va a objetar que el proyecto de Ley de Financiación de la Enseñanza Obligatoria no dice exactamente eso, que en su artículo 7 expone que "las ayudas a la gratuidad se entenderán

automáticamente satisfechas en el supuesto de que el alumno sea escolarizado en un centro público". Pero ese proyecto apareció en el "Boletín de las Cortes" en octubre de 1978, y las declaraciones del señor ministro antes citadas son del 5 de febrero del presente año. Caben, por lo tanto, tres posibilidades: 1) El ministro no conoce el anteproyecto o lo conoce mal. Parece grave. 2) Lo conoce bien, pero lo tergiversa en sus declaraciones públicas, con fines demagógicos, para poder insistir en eso tan bonito de "los bonos o títulos de igual valor que se reparten por igual", que tan seductor sueña. Parece gravísimo. 3) El anteproyecto ha sufrido modificaciones y la filosofía actualmente vigente es la expuesta por el señor Otero días pasados. Sáquense entonces conclusiones de lo que más arriba se dice y de cómo va a incidir en una auténtica privatización de los centros estatales. Esto ya parece terrorífico.

Seamos optimistas. Acojámoslos a las posibilidades 1 o 2 y pensemos que lo que se prevé es la entrega de presupuestos globales a los centros públicos y la entrega del importe de los bonos que aporten los alumnos, a los centros privados. ¿Mejora el panorama? Pues no. Porque esta ley prevé que se subvencione a todo centro privado sin excepción (cosa que en este momento no sucede) y no sólo a los centros en funcionamiento, sino a los que vayan a crearse, bajo forma de subvenciones para construcción y equipamiento (artículo 10 del anteproyecto). Por lo tan-

to, tras esa sangría de las agotadas arcas del Estado, los dineros que resten para dotar de presupuestos globales a los centros públicos no podrán ser, en ningún modo, suficientes para satisfacer unas exigencias mínimas, mientras que cada centro privado recibirá una cantidad por cada alumno, por cada cliente, y no es imposible que recurran a procedimientos de atracción y retención de dichos clientes que tengan poco que ver con las famosas "enseñanzas regladas".

Nombremos sólo de paso la distorsión que supone, al fijar la cuantía de los cheques, aplicar el costo del puesto estatal, costo donde va incluido el sueldo del profesor estatal, que — con todo lo injusto que es — es superior al del profesor del centro privado. Se dará a este último centro la misma suma de dinero que cuesta un puesto en un centro de los primeros, pero él seguirá pagando menos a su profesorado. ¿Dónde va a ir a parar esa diferencia?

¿Para qué seguir! ¿Qué es el cheque escolar? Un nuevo engaño, una nueva mentira, una nueva forma de hacer comulgar con ruedas de molino, una manera de conservar e incluso incrementar las diferencias sociales, pretendiendo hacer creer, encima, que se está haciendo la revolución social, un nuevo paso en el empeño de "tener esclavos pero llamarlos ciudadanos", un nuevo intento de postergación del bien común a los intereses privados. Españolito que llegas a la "enseñanza reglada", te guarde Dios, un "bono de igual valor" ha de helarte el corazón. ■